

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 30 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.468/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 613/87, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y reparación de dos ascensores instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre / de 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1021 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 10 de noviembre ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 31.

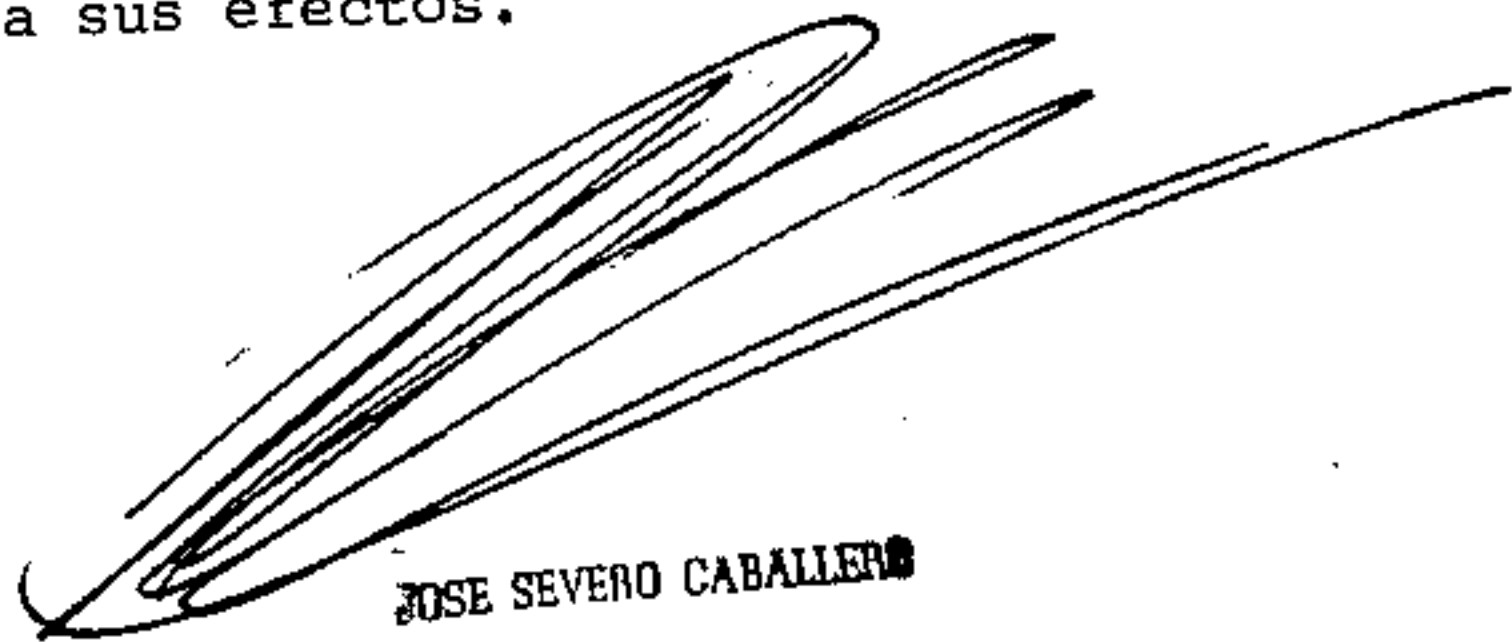
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 613/87 y adjudicar a la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26 y 37 y por el importe / total de AUSTRALES SEIS MIL (A 6.000.-), neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero // del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO